///nos Aires, de febrero de 2018.-

Procédase al desarchivo del Expte. N° 201.301/87.-

Désele ingreso en el sistema informático y recaratúlese las presentes actuaciones.-

Agréguese constancia de identificación del Registro Informático de la Sección Consulados de la Cámara Nacional Electoral, correspondiente al ciudadano Salomón Litman, M.I. 4.122.420.-

Fecho, vuelvan las presentes actuaciones al archivo.-

gaby

Ante mí:

Se archivó. Conste.-

Fecha de firma: 28/02/2018
Alta en sistema: 14/03/2018
Firmado por: MARIA R. SERVINI, Juez Federal
Firmado(ante mi) por: CARLOS MARIA PASCUALI, PROSECRETARIO ELECTORAL

#31158196#197474044#20180123114910898